

COMUNICADO No. 324 / 20 de noviembre de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

1. DOF

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Tercera Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416519&fecha=20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Cuarta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416521&fecha=20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416523&fecha=20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa en la Sexta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416525&fecha=20/11/2015

ANEXOS 1-A, 3, 6, 7, 11, 14, 15, 17, 21 y 23 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, publicada el 19 de noviembre de 2015. (Continúa de la Quinta Sección)

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5416527&fecha=20/11/2015

2. P. REFORMA

Acción contra piratería

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal realizaron cateos en la Colonia Morelos del DF.

27 laboratorios desarmados

33 locales revisados

256,000 objetos para hacer productos apócrifos fueron asegurados

Destacan avance de biomedicamentos

El sector de biomedicamentos está teniendo un crecimiento de 25 por ciento en promedio anual, casi cinco veces más que el sector farmacéutico total, según Probiomed.

Norma Zúñiga

En México, el mercado total farmacéutico no va al mismo ritmo que la industria de medicamentos biotecnológicos.

El primero crece entre 5 y 6 por ciento, mientras que el área de medicamentos biotecnológicos se expande en promedio 25 por ciento, dijo Sandra Sánchez, directora general de Probiomed.

Su crecimiento se ha acelerado en los últimos años, pues mientras en el año 2000 de los 10 medicamentos más vendidos a nivel mundial sólo uno era biotecnológico, actualmente son siete.

En los próximos 5 ó 10 años crecerá el número de biocomparables, como respuesta a las 24 patentes que vencerán en ese periodo por un valor de 90 mil millones de dólares, resaltó.

El principal comprador de biotecnológicos en el País es el sector público, el cual se queda con 90 por ciento de las ventas de estos medicamentos.

Además, Sánchez resaltó que los biocomparables pueden ser un motor de crecimiento para las

exportaciones mexicanas de la industria farmacéutica.

"Hoy estamos importando 5 a 1 contra exportaciones y es un déficit que al País le está pegando, sobre todo este tipo de medicamentos que al final del día son de gran valor agregado", mencionó la directiva en BioPharma México 2015.

Entre las oportunidades para incursionar en el ramo de los biocomparables señaló la pérdida de patentes, el cambio demográfico y epidemiológico de México, así como el presupuesto reducido del sector salud.

"Esa es la gran oportunidad de los biocomparables no sólo como un mercado atractivo para la industria, sino como un mercado que al final del día va a apoyar a la salud de México", mencionó.

CAPITANES

Receta 'Fast Track'

Fíjese bien en los medicamentos que consume y revise si alguno es de origen japonés, pues puede que la cosa esté por cambiar.

El mercado farmacéutico de este país asiático ya tocó la puerta de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), que lidera Mikel Arriola, y pidió que le den 'fast track' a sus fármacos.

¿Eso qué significa? Nada menos que una ampliación del acuerdo de equivalencia de moléculas nuevas a Japón, el mismo del que ya gozan EU y Canadá.

Es decir que pueden obtener luz verde de Cofepris en 60 días y llegar a México casi al mismo tiempo que a los japoneses.

Nos cuentan que la semana pasada Arriola se reunió con su similar de Japón, quien le hizo esta petición.

Su aprobación implicaría la llegada de más innovación a México, en materia de biotecnología, pues después de EU y Europa los japoneses son los que más invierten en este rubro.

Se calcula que la inversión anual global en innovación es de 70 mil millones de dólares, de la cual el 20 por ciento corresponde a Japón.

3. MILENIO DIGITAL

Diseñadora plagió diseño mixe, pero no lo registró a su nombre

Esta mañana, numerosos medios publicaron una supuesta demanda del gobierno francés en contra de los artesanos de Santa María Tlahuitoltepec, en la sierra de Oaxaca.

http://www.milenio.com/tendencias/Isabel_Marant-Santa_Maria_Tlahuitoltepec-Erasmo_Hernandez_Gonzalez_o_631137163.html

4. COFEPRIS

CERO TOLERANCIA A LA ILEGALIDAD EN SALUD

<http://www.cofepris.gob.mx/Documents/NotasPrincipales/19112015.pdf>

5. PGR

Desmantela PGR en el DF 27 laboratorios y asegura más de 256 mil objetos para la elaboración de productos apócrifos. Comunicado 788/15

Con orden judicial, catean 33 locales de la colonia Morelos

En cumplimiento a la orden de cateo obsequiada por el Juez Quinto Federal Penal Especializado en Cateos, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) revisaron 33 locales comerciales, desmantelaron 27 laboratorios donde se procesaban audios y videos y aseguraron más de 256 mil objetos para la elaboración de productos apócrifos.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF) informó que el aseguramiento se llevó a cabo en la calle de Fray Bartolomé de las Casas, de la colonia Morelos, en el Distrito Federal, donde fueron aseguradas como resultado de un despliegue operativo los siguientes objetos:

- Dos mil 617 quemadores,
- 187 cerebros,
- 58 mil 054 videogramas de diferentes títulos,
- 140 mil portadillas,
- dos mil 254 fonogramas de diversos artistas,
- nueve aparatos electrónicos,
- 26 mil 400 discos vírgenes,
- 210 ventiladores para quemadores
- 26 mil 300 bolsas de celofán.

Lo anterior, por haberse considerado objetos de delito materia de la investigación, contemplado en el artículo 223 fracción III de la Ley de la Propiedad Industrial, en la hipótesis de almacenar en forma dolosa y con fin de especulación comercial, artículos que ostentan falsificaciones de marcas protegidas por dicho

instrumento jurídico.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx